



SECRETARIA
ADMINISTRATIVA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Montecillo, Mpio. de Texcoco, Edo. de México a 03 de agosto de 2016

SEC.17.-1471
FE DE ERRATAS

CC. INTEGRANTES E INVITADOS DEL CONSEJO GENERAL ADMINISTRATIVO (CGAd) DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (COLPOS)

Presentes

En relación a los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General Administrativo celebrada el pasado día 30 de junio de 2017, a las 10:00 horas en el Salón de Usos Múltiples, ubicada en el Km. 36.5 Carretera México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, Estado de México, C.P. 56230. Sobre el particular, me permito realizar la presente FE DE ERRATAS aplicada a la numeración de los acuerdos que **DICE**:

- ACUERDO 1_1.ORD.17.- Con base a la reestructura recibida por cada uno de los siete Campus y las propuestas de presupuesto planteadas por cada UBPP que conforma la Administración Central, los integrantes del Consejo General Administrativo del Colegio de Postgraduados recomiendan al Presidente, aprobar el Presupuesto para el ejercicio 2017, por lo que se procede a firmar el documento denominado "DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO 2017" por cada uno de los integrantes del mismo. -----
- ACUERDO 2_1.ORD.17.- Con base a la reestructura recibida por cada uno de los siete Campus y las propuestas de presupuesto planteadas por cada UBPP que conforma la Administración Central, los integrantes del Consejo General Administrativo del Colegio de Postgraduados recomiendan al Presidente, aprobar el Presupuesto para el ejercicio 2017, por lo que se procede a firmar el documento denominado "Distribución del Presupuesto Autorizado 2017" por cada uno de los integrantes del mismo. -----

Debe DECIR:

- ACUERDO 1_3.ORD.17.- Con base a la reestructura recibida por cada uno de los siete Campus y las propuestas de presupuesto planteadas por cada UBPP que conforma la Administración Central, los integrantes del Consejo General Administrativo del Colegio de Postgraduados recomiendan al Presidente, aprobar el Presupuesto para el ejercicio 2017, por lo que se procede a firmar el documento denominado "Distribución del Presupuesto Autorizado 2017" por cada uno de los integrantes del mismo. -----

Lo anterior, para considerar que se duplico el mismo acuerdo y se le asigno número incorrecto, quedando un solo acuerdo con el número antes indicado, ello para los efectos procedentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JORGE LEONARDO TOVAR SALINAS

Secretario Administrativo del Colegio de Postgraduados
y Secretario del Consejo General Administrativo

JLTS*rmhh